0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ

SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 2362

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301171905202402421301400	(8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320202009911220 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	125.752.349
O2301171905202402421301400	(8141) Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320202009911220 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-I046 VA-SGP SALUD-SALUD PÚBLICA	485.842.860
			Total	**611.595.209**

CDP :1405

Tipo y Número de Compromiso :112 CONTRATO - 8388233

Objeto:

Reemplazo de cdp y rp para la VF 2026 a precios corrientes VF2026017M, 004-011200_0242_8141 Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental.

Beneficiario : 0000000424 NIT 900959048 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S UR OCCIDENTE ESE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 11 DE 2026

Documento firmado por:SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: SMMONROY 11.01.2026

Elaboró: JCAMACHO 11.01.2026

Impresión:11.01.2026-12:58:31 SMMONROY 6000011333 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.